

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPÚBLICA ARGENTINA Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 24 FEB 2022

RES. H. N° 0064/22

EXPTE.Nº 4294/2020. -

VISTO:

La solicitud elevada por el Prof. Iván Gabriel Choque, en el cual solicita adscripción docente en asignatura, de la carrera de Filosofía a cargo del Dr. Julio Raúl Méndez; y

CONSIDERANDO:

Que el solicitante cumple con los requisitos establecidos en el reglamento de Adscripciones Docentes de la Facultad de Humanidades Res. H. N°1100-17, y cuenta con la correspondiente autorización;

Que el docente responsable de las asignaturas ha elevado el informe del cumplimiento de la adscripción solicitada;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de la misma;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- TENER por autorizada la realización de la ADSCRIPCIÓN DOCENTE solicitada, en la asignatura de la carrera de Filosofia, a cargo del Dr. Julio Raúl Méndez; y

ARTÍCULO 2º.- APROBAR la ADSCRIPCIÓN DOCENTE, realizadas durante el período lectivo 2020, de acuerdo al siguiente detalle:

DOCENTE		ASIGNATUR	A			PERIODO	NOTA
IVAN	GABRIEL	HISTORIA	DE	LA	FILOSOFÍA	REGIMEN	10(DIEZ)
CHOQUE		MEDIEVAL				ANUAL	,,

ARTÍCULO 3º.- COMUNICAR al interesado, docente responsable de la cátedra y publicar en el Boletín Oficial.

DD-22

Dra LILIANA LIZONDO SECRETARIA ACADÉMICA Facultad de Humanidades UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
VICEDECANA
Facultad de Humanidades-UNSa